



Salta, 30 de septiembre de 2005

Expediente N° 8205/05

**Res. C.D. N° 317/05**

**VISTO:**

Estas actuaciones relacionadas con el informe producido por la Secretaría Académica de esta Facultad, que rola a fs. 44 al 48 realizado en función de lo dispuesto en el Art. 3° de la Res. C.D. 349/04 del pasado 1° de Diciembre;

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo fuera girado a Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina para su estudio y dictamen, Comisión que se expide de la manera que se transcribe seguidamente:

*Visto:*

- *el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado por Resolución CDCsEx 083/99, que en su artículo 4 indica el tipo de sanciones a los que serán pasibles los consejeros que no cumplieren con sus obligaciones de participación en las reuniones del Consejo Directivo y/o de sus Comisiones Asesoras,*
- *la Resolución CDCsEx 349/04, que en su artículo 1 dice que las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo deberán registrar en una planilla la asistencia de los miembros titulares y suplentes a cada una de sus reuniones,*
- *la Resolución citada anteriormente, que en su artículo 2 indica la obligación de cada una de las Comisiones Asesoras de elevar a Secretaría Académica en forma mensual, una copia de tal planilla de asistencia,*

*y considerando:*

- *que la Resolución CDCsEx 349/04 fue emitida a fines de reglamentar el procedimiento que posibilitaría el control de las asistencias a que se refiere el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo,*
- *que, a través de Secretaría Académica de la Facultad, se ha procedido en tiempo y forma a confeccionar las planillas de novedades, tomando como base para ello las planillas de asistencias elevadas por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, la Comisión de Docencia e Investigación, las asistencias a reuniones del Consejo Directivo y las novedades en cuanto a pedido de licencia de los señores consejeros de los diferentes claustros,*

///...



Res. C.D. N° 317/05

- que, pese a lo dispuesto por Resolución CDCsEx 349/04, la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo no elevó nunca la planilla de asistencia de sus miembros a las reuniones de tal comisión,
- que el control de asistencia, entonces, es posible efectuarlo solamente a algunos de los consejeros, concretamente a aquéllos que son miembros o de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina o de Comisión de Docencia e Investigación, lo que los coloca en una situación de injusticia respecto a sus pares que participan en Comisión de Hacienda, toda vez que sobre ellos no se ejerce control de asistencia,
- que esta Comisión entiende sumamente inconveniente la vigencia de una normativa que es sistemáticamente inaplicada.

Que, este Consejo Directivo en su sesión del 28/09/05 con el voto de la mayoría resuelve aprobar el dictamen en cuestión; incluido lo aconsejado como corolario de lo expuesto, y que por ser tal, corresponde tenerlo como Resolución de este cuerpo;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Reemplazar el Artículo 1º de la Resolución CDCsEx 083/99 por el siguiente texto:

*“Los miembros del Consejo Directivo tienen la obligación moral de asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias y a las de sus respectivas comisiones”.*

**ARTÍCULO 2º:** Derogar el Art. 4º de la Res. C.D. 083/99 (Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

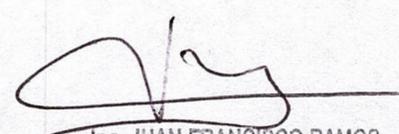
**ARTÍCULO 3º:** Derogar en todas sus partes la Res. C.D. 349/04.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber a cada uno de los Sres. Consejeros, a los Departamentos Docentes, al Claustro Docente, al Claustro de Graduados, al Claustro de Estudiantes, al Claustro de Auxiliares de la Docencia y al Claustro de Personal de Apoyo Universitario. Cumplido. RESÉRVESE.

NV  
SMV

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas